

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 045/SO/30-09-2019,

QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, RELATIVO A LA ENTREGA DEL DICTAMEN QUE EMITIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL JURADO PARA CONOCER A LAS Y LOS GALARDONADOS DEL DÉCIMO CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO, ORGANIZADO POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL.

Con fecha veintinueve de mayo de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, emitió el acuerdo 028/SO/05/2019 por el que se aprobó la emisión y difusión de la convocatoria para el Décimo Concurso de Ensayo Político, propuesto por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, donde se establecieron las bases de la participación y las reglas a que se sujetarían las y los concursantes.

El quince de agosto de 2019, la Comisión de Educación y Participación Ciudadana, al celebrar su octava sesión de trabajo, designó por unanimidad a las y los integrantes del Honorable Jurado Calificador integrado por la Doctora Laura Raquel Valladares de la Cruz, Profesora Investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa; la Maestra Rosa María Álvarez González, Maestra en Derechos Humanos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; y el Maestro Pablo Javier Becerra Chávez, Profesor Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Iztapalapa.

En términos de lo establecido en la base tercera inciso d) de la Convocatoria del Décimo Concurso de Ensayo Político, del 17 de junio al 20 de agosto de 2019, se recibieron veintiún trabajos, los cuales se remitieron formalmente a las y los integrantes del jurado, con la finalidad de que evaluaran los contenidos y se revisaran los criterios señalados en dicha convocatoria.

Por las consideraciones anteriores, se hace del conocimiento a las y los integrantes de este Consejo General, que con fecha 20 de septiembre de la presente anualidad, se convocó a las y los integrantes del jurado a una reunión de trabajo en la Ciudad de México, con la finalidad de dictaminar a los ganadores del Décimo Concurso de Ensayo Político, *“Elección 2017-2018 en el Estado de Guerrero y Proceso Electivo por Usos y Costumbres del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero*, actividad convocada y organizada por este organismo electoral, en donde se entregó el dictamen con los siguientes resultados:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Primer lugar:

Amalinali Liliana Islas Santiago, seudónimo (José María Popita), título del ensayo: “¿Cómo vamos con la paridad? Apuntes y reflexiones con motivo del proceso electoral 2017-2018 en México y el estado de Guerrero”

Segundo lugar:

José Manuel Herrera García, seudónimo (Álvaro Flores Sánchez), título del ensayo: “El proceso electivo en Ayutla, Guerrero 2015-2018”

Tercer lugar:

Rubén Apáez Lara, seudónimo (Germánico Rodas), título del ensayo: “Los partidos políticos y la dinámica del poder compartido en Guerrero”.

Cuarto lugar:

José Juan Ayala Villaseñor, seudónimo (Cosimo), título del ensayo: “El desempeño de la función electoral en Guerrero”.

Quinto Lugar:

Eduardo Castellanos Castellanos, seudónimo (Strategos), título del ensayo: “Una narrativa del: proceso electivo por usos y costumbres en Guerrero 2018”.

Lo que se informa al pleno de este Consejo General para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Gro., 30 de septiembre de 2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ